



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805023-K  
 La cantidad de \$ : 442,950 CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Por concepto de : IMPUESTOS MES DE JUNIO  
 Fecha de Pago : 09/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FORMULARIO N°29	5713517356	09/07/2014	442,950

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-10-000-000-000	10 % RETENCION DE IMPUESTOS PERSONAL OPD PUCON	442,950	
111-02-03-000-000-000	BANCO OPD		442,950
Sumas Iguales		442,950	442,950

### REFRENDACION

Cuenta	214-11-10-000-000-000				
Presupuesto Vigente		2,612,007			
Total Comprometido		2,586,007			
Por x Comprometer		26,000			

*[Signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 PUCÓN

MUNICIPALIDAD PUCÓN  
 ADMINISTRACION  
 ADMINISTRADOR  
 PUCÓN  
 MUNICIPALIDAD PUCÓN  
 DIRECCION DE FINANZAS  
 ADM. Y FINANZAS  
 PUCÓN

*[Signature]*  
 DIRECTOR DE CONTROL

CANCELADO  
327  
CH./.....